

1. El Estatuto Básico del Empleado Público. Promoción de la salud en las organizaciones. Violencia externa en el lugar de trabajo. (Temas 10 (I) y 90 y 89 (II))
2. Principios rectores de la política social y económica. Garantías. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales: el derecho de los trabajadores a la protección frente a los riesgos laborales. El deber empresarial de protección. Organización de los recursos para las actividades preventivas (Temas 2 (I) y 11 y 14 (II))
3. Objeto y necesidad de la prevención de riesgos laborales: interacción trabajo y salud. Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Protección de la maternidad. (Temas 2 y 27 (II)).